



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN REGIONAL - LARES
DIRECTORA



GOBIERNO REGIONAL - CUSCO
DIRECCIÓN REGIONAL - CUSCO
Mg. Clotilde Keyna Guzmán Gallegos

ACTA DE INSTALACION, JURAMENTACION Y PRIMERA SESION ORDINARIA DE CODISEC DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO DE LARES - 2026.

En el auditorio de la Municipalidad Distrital de Lares, siendo las nueve de la mañana del día quince del mes de enero del año dos mil veintiséis, se instala la sesión en merito a la convocatoria efectuada por el Sr. VALENTIN BENAVIDES HUAMANHUILCA, Alcalde de la Municipalidad Distrital de Lares, Provincia de Calca, Departamento del Cusco, con la Participación MG. WILFREDO SERAPIO ANCHARI MORALES, Gerente de Desarrollo Social y Servicios Municipales de la Municipalidad Distrital de Lares.

En cumplimiento a lo prescrito en la ley N° 27933 Ley del sistema Nacional de seguridad Ciudadana y su reglamento aprobado mediante decreto supremo N°011-2014-IN, presentes en las instalaciones del Auditorio de la Municipalidad, se procede a llamar la lista a los integrantes de CODISEC

- Ss Pnp. Jaime Atausinchi Sarzanaula; Comisario Pnp Amparaes
- Sr. Mario Aranzabal Aviles; Sub-Prefectura Distrital De Lares
- Prof. Fortunata Rivera Casafranca; Juez De Paz De Lares
- Sr. Rosalio Pfocco Oblitas; Alcalde De La Municipalidad Del C.P. De Ccachin
- Dr. Javier Espitia Characa; alcalde De La Municipalidad Del C.P. De Choquecancha
- Med. Percy Yony Rojas Laui; Director Del Centro De Salud
- Rev. P. Oscar Delgado Ccoa; Parroquia Del Distrito De Lares
- Sra. Biena Tamayo Almanza; Presidente De Central Rondas Campesinas - Lares
- Directora De La I.E. Virgen Del Carmen
- Prof. Pelagia Cordova Huamani; Directora De La I.E. Cesar Vallejo
- Representante Midis Programa Pais Tambo Ccachin

Se verifica la asistencia de los convocados y se comprueba que existe el Quorum respectivo, el Presidente del comité toma la palabra y da por iniciada INSTALACION, JURAMENTACION Y PRIMERA SESION ORDINARIA, felicitando a las autoridades presentes por la participación y resaltando la importancia de la asistencia como miembros del CODISEC-LARES.

En seguida se lleva la juramentación de los miembros de CODISEC para el año fiscal 2026 y también se lleva la juramentación del secretario de CODISEC al MG. WILFREDO SERAPIO ANCHARI MORALES.

El Secretario Técnico del CODISEC da a conocer la agenda, la cual contempla los siguientes puntos:



CENTRAL UNICA DE RONDAS CAMPESINAS
"AMAR PUEBLO AMIGADO" / LARES
DIRECCIÓN REGIONAL - CUSCO
PRESIDENCIA
Cm. 0766429



GOBIERNO REGIONAL - CUSCO
GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN CUSCO
U.S.E.L. - CALCA
M. Ciriaco Reyna Guzmán Gallegos
DIRECTORA



- Acciones para realizar durante el año fiscal.
- Otros temas relacionados a la seguridad ciudadana.

El secretario técnico de Codisec continua con la orden del día e invita al presidente de CODISEC para que informe sobre las acciones a realizar durante el año fiscal 2026.

El presidente de Codisec el comité de seguridad ciudadana es para velar minuciosamente y garantizar a seguridad de la población.

El subprefecto saluda a los miembros de CODISEC y a los nuevos miembros participantes de esta reunión e informa lo siguiente: se ha trabajado realizando patrullajes mixtos e integrado. Así mismo se ha realizado siguiente de la policía el mismo que tiene que estar disposición, y garantizar el orden público como autoridades, además siempre se habla del mapa del delito, pero se tiene que respetar los acuerdos para evitar accidentes o incidentes como lo ocurrido en el centro poblado de Ccachin.

La juez de paz saluda a todos los miembros del CODISEC, esta de acuerdo con la intervención del subprefecto y menciona que el delito se tiene que investigar y se puede encubrir, por ello solicita al centro de salud actuar acorde al código civil y penal, de existir delito se debe proceder de manera inmediata junto con la comisaria de Amparaes

El director del Centro de Salud saluda a los miembros, menciona que el establecimiento de salud labora 6 horas diarias y 36 horas semanales, nuestro establecimiento de primer nivel de salud familiar y comunitario, por ende, no vamos a atender casos fuera de la jornada laboral excepto en caso de sala de parto, si el incidente ocurrió en ese horario estamos abierto a las investigaciones. Para ello se debe coordinar y solicitar a la red norte para luchar y recategorizar el centro de Salud de Lares.

El párroco del distrito saluda a los miembros del CODISEC queremos cambiar la población por ello venimos realizando actividades en la parroquia y también salimos en la radio, la municipalidad apoya con seguridad ciudadana y equipo de sonido en algunas actividades, debemos programar las actividades para todo el año, respetar nuestros símbolos patrios y a la iglesia.

La presidenta de rondas campesinas de Lares saluda a los miembros del CODISEC, menciona que como rondas campesinas se ha realizado trabajo articulado en las comunidades además se compromete a seguir trabajando por el distrito de Lares y sus comunidades y solicita movilidad para cumplir con sus actividades programadas en pro de la población.



CENTRAL UNIÓN DE RONDAS CAMPESINAS
DISTRITO DE LARES
PRESIDENTA
Dña. Tumbayo Almazán
DNI: 87766025





La directora de la IIE primaria de Lares saluda a los miembros del CODISEC e invoca a trabajar de manera unánime, menciona que están enfocados en el trabajo del año lectivo 2026, además solicita el trabajo de seguridad ciudadana por los alrededores de la institución educativa en horas de ingreso y salida de la IIEE y manifiesta estar dispuesta a trabajar por la población y menciona también que hay muchos problemas que abordar para los cuales hay que organizarse.

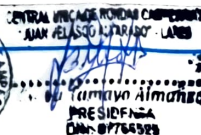
El representante del Tambo de Ccachin saluda a los miembros del CODISEC, menciona que como Tambo de Ccachin ha venido articulando acciones con el Subprefecto, s rondas campesinas. Además, menciona que dentro de los servicios que brinda el Tambo es dotar de medio de comunicación a la comunidad, así mismo dota de alojamiento a instituciones públicas y privadas que así lo requieran. Dentro del centro poblado de Cachin ha venido apoyando en campañas de salud y faenas y espera contar con el apoyo de las autoridades, para socializar casos, capacitar y fortalecer las capacidades dentro de la población. Capacitar al personal para que pueda acudir en emergencias.

Tenemos falta de puesto de auxilio, dentro de la población no contamos con espacio, por ello solicitamos al párroco de Lares. Ordenamiento vehicular en la plaza de armas, para ello es necesario una ordenanza que haga garantizar estas disposiciones.

En el distrito de Lares existe muchos problemas de consumo de alcohol y debería usarse la radio municipal como medio para concientizar a la población, y realizar un programa radial para los miembros del CODISEC.

ACUERDOS

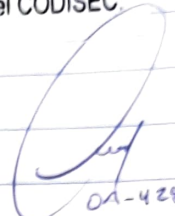
- ❖ Fortalecer y continuar con los patrullajes mixtos e integrados para garantizar el orden público y la seguridad ciudadana.
- ❖ Cumplir y respetar los acuerdos asumidos, utilizando el mapa del delito como herramienta preventiva.
- ❖ Investigar de manera inmediata todo hecho delictivo, sin encubrimiento, en coordinación con el Juzgado de Paz, el Centro de Salud y la Comisaría de Amparaes, conforme al Código Civil y Penal.
- ❖ Coordinar con el Centro de Salud para gestionar ante la Red Norte su fortalecimiento y recategorización.
- ❖ Brindar apoyo institucional y logístico a las rondas campesinas y PNP, especialmente con movilidad, para el cumplimiento de sus actividades en beneficio de la población.



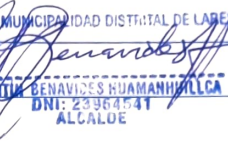
- ❖ Reforzar la seguridad ciudadana en los alrededores de las instituciones educativas durante los horarios de ingreso y salida de los estudiantes.
- ❖ Gestionar la implementación de un puesto de auxilio en la comunidad, coordinando con el párroco de Lares para la asignación de un espacio.
- ❖ Promover una ordenanza municipal para el ordenamiento vehicular en la Plaza de Armas, garantizando la seguridad vial.
- ❖ Utilizar la radio municipal como medio de concientización sobre el consumo de alcohol y otros riesgos sociales, mediante la implementación de un programa radial del CODISEC.

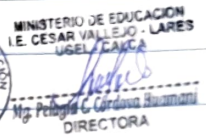

Med. Vania Romo Velazquez
MEDICO CIRUJANO
C.M.P. 10800


MINISTERIO DEL INTERIOR

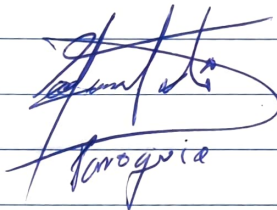


01-428444
Rios Ortega Vania
PARE PAR


Municipalidad Distrital de Lares
Miguel Ponce Obillas
DNI: 24471545
ALCALDE


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LARES

VALENTIN BENAVIDES HUAMANHUILLCA
DNI: 23964541
ALCALDE

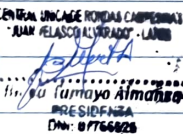

MINISTERIO DE EDUCACION
I.E. CESAR VALLEJO - LARES
UGEL - CALCA

Mg. Patricia C. Cardenas Huamani
DIRECTORA


46059468
TMBO CCACHIN


Parroquia


GOBIERNO REGIONAL - CUSCO
GERENCIA REGIONAL DE EDUCACION CUSCO
UGEL - CALCA

Mg. Clotilde Reyna Guzman Gallegos
DIRECTORA


GOBIERNO REGIONAL - CUSCO
GERENCIA REGIONAL DE EDUCACION CUSCO
UGEL - CALCA

JUAN VELASCO ALVARADO - LARES
PRESIDENCIA
DNI: 87668225


JUEZ TITULAR

JUEZ TITULAR